



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

El Gobierno de España ha alcanzado un acuerdo con Junts per Catalunya que supone la cesión de competencias en materia de inmigración a la Generalitat de Cataluña. A través de una Proposición de Ley Orgánica registrada en el Congreso, se plantea delegar a la administración catalana funciones esenciales como la tramitación y resolución de solicitudes de autorización de residencia, la gestión de renovaciones y extinciones de permisos, el control de los flujos migratorios y la previsión de las contrataciones en origen. Además, el acuerdo prevé que los Mossos d'Esquadra asuman competencias en materia de seguridad fronteriza en puertos, aeropuertos y otros puntos de entrada, en detrimento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Este pacto supone un grave atentado contra la unidad de la política migratoria en España. La gestión de la inmigración es una competencia exclusiva del Estado, tal y como recoge el artículo 149.1.2 de la Constitución Española, y su delegación a una comunidad autónoma abre la puerta a un modelo desigual, en el que distintos territorios puedan aplicar criterios diferenciados en función de intereses políticos particulares.

Resulta especialmente alarmante el doble discurso del Gobierno de España, que anteriormente afirmaba que la gestión de fronteras y flujos migratorios no podía ser transferida a las comunidades autónomas por ser una materia de Estado, y ahora cambia de postura sin una justificación jurídica sólida, ya que solo responde a una estrategia de supervivencia política de Pedro Sánchez, que prioriza su permanencia en La Moncloa a costa de dismantelar las competencias estatales, asumiendo además el discurso identitario y xenofobo del independentismo catalán.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

|                  |                                                                                      |                 |          |               |       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|---------------|-------|
| <b>DOCUMENTO</b> | (Cód. 11432) MOCIÓN EN CONTRA DE LA CESIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN | <b>ID FIRMA</b> | 13491605 | <b>PÁGINA</b> | 1 / 3 |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|---------------|-------|

**FIRMADO POR 1 FIRMANTE**

1. GUILLERMO JOSE CAMPO POMAR - ASESOR TÉCNICO GRUPO PP

**FECHA FIRMA**

18 de marzo de 2025



Asimismo, el pacto con Junts se produce en un contexto en el que el Gobierno central ha aplicado políticas migratorias erráticas y sin planificación. En comunidades como Aragón, Castilla y León o Andalucía, los ayuntamientos y gobiernos autonómicos han denunciado la falta de información y coordinación por parte del Ejecutivo en la distribución de migrantes llegados a España, generando situaciones de improvisación y desamparo. Frente a este escenario, resulta incomprensible que en lugar de fortalecer un modelo de gestión unificado y eficaz, el Gobierno opte por fragmentar aún más las competencias y cederlas a una comunidad autónoma que ha demostrado reiteradamente su intención de desafiar las leyes y estructuras del Estado.

Más recientemente hemos conocido otro nuevo acuerdo entre el Gobierno central y Junts en relación con el reparto de menores no acompañados llegados a Canarias. Este pacto establece que Cataluña recibirá entre 20 y 30 de los 4.000 menores migrantes que se encuentran en el archipiélago, mientras que comunidades como Madrid acogerán más de 700.

Todo lo anterior evidencia la arbitrariedad y falta de equidad en la gestión migratoria del Gobierno, quien se pliega, una vez más, a las exigencias de sus socios independentistas y genera un agravio comparativo entre comunidades.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente:

### MOCIÓN

**PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la cesión de competencias en materia de inmigración a la Generalitat de Cataluña, denunciando que esta medida, fruto de los pactos de Pedro Sánchez para mantenerse en el poder, vulnera el artículo 149.1 de la Constitución Española, rompiendo la unidad de acción en una cuestión clave para la seguridad y la cohesión social, y respondiendo exclusivamente a los intereses políticos del Partido Socialista en lugar de al interés general de los españoles.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

**DOCUMENTO**

(Cód. 11432) MOCIÓN EN CONTRA DE LA CESIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

**ID FIRMA**

13491605

**PÁGINA**

2 / 3

**FIRMADO POR 1 FIRMANTE**

1. GUILLERMO JOSE CAMPO POMAR - ASESOR TÉCNICO GRUPO PP

**FECHA FIRMA**

18 de marzo de 2025





**SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a garantizar que la política migratoria y el control de fronteras sigan siendo competencia exclusiva del Estado, impidiendo cualquier cesión o delegación que otorgue a una comunidad autónoma la facultad de decidir sobre la gestión de permisos de residencia, expulsiones o centros de internamiento de extranjeros.

**TERCERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España que priorice una gestión migratoria ordenada, coordinada y basada en criterios de interés general, garantizando el respeto a la legalidad, el principio de igualdad entre todos los ciudadanos y comunidades autónomas, la aplicación homogénea de la normativa migratoria en todo el territorio nacional y rechazando las cesiones del Gobierno Socialista que contravienen estos principios.

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2025



Edo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 – 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

|                  |                                                                                      |                 |          |               |       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|---------------|-------|
| <b>DOCUMENTO</b> | (Cód. 11432) MOCIÓN EN CONTRA DE LA CESIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN | <b>ID FIRMA</b> | 13491605 | <b>PÁGINA</b> | 3 / 3 |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|---------------|-------|

**FIRMADO POR 1 FIRMANTE**

1. GUILLERMO JOSE CAMPO POMAR - ASESOR TÉCNICO GRUPO PP

**FECHA FIRMA**

18 de marzo de 2025